

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**46° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 29 de abril al 10 de mayo de 2024*

**ERITREA**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Eritrea y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Implementar el compromiso de la CIPD25 de garantizar el acceso de todos los adolescentes y jóvenes, especialmente las niñas, a información, educación y servicios integrales, de calidad y oportunos, adaptados a su edad, para protegerse adecuadamente de los embarazos no deseados, de todas las formas de violencia sexual y de género y de las prácticas nocivas, así como de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA.
* Reconocer el derecho de la objeción de conciencia al servicio militar y establecer un servicio alternativo de carácter civil para los objetores de conciencia.
* Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.

Le deseamos a Eritrea éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.